

## CONSULTA PÚBLICA

### Consulta pública sobre la revisión de la Directiva de seguridad general de los productos (2001/95/CE)

La Dirección General de Salud de la Comisión Europea acaba de lanzar una consulta pública dirigida a la revisión del marco legislativo de comercialización de productos.

El marco creado por las dos sucesivas Directivas de seguridad general de los productos - Directiva 92/59/CEE y 2001/95/CE - ha desarrollado en casi dos décadas, un sistema que fomenta una cultura general en la que todos los productos de consumo deben ser seguros. Sin embargo, el sistema de alertas de seguridad periódicas de productos han dejado claro la necesitamos un sistema de entrega más rápida, eficaz y coherente en toda la UE y que, al mismo tiempo, sea lo suficientemente flexible para adaptarse a los retos de la globalización y siguen contribuyendo al mercado interior de la UE de productos seguros.

Esta consulta pública pretende averiguar cuál es el punto de vista de los interesados al respecto.

Como grupo de interés concernido, **la Comisión Europea ha invitado** a la UAITIE-COGITI, así como al conjunto de ingenieros técnicos industriales miembros de la UAITIE-COGITI **a participar en la consulta abierta.**

Dicha consulta estará disponible del **30.07.2010** .

#### Realizar Consulta:

[http://ec.europa.eu/consumers/safety/prod\\_legis/GPSD\\_consultation/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/consumers/safety/prod_legis/GPSD_consultation/index_en.htm)